

JUEVES, 22 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 203

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-11877 *Anuncio de licitación, procedimiento negociado con publicidad, del servicio para el mantenimiento de los relojes municipales. Expediente 165/15.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 165/15.

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de los relojes de la ciudad de Santander.
 - b) Lugar de ejecución: Término municipal.
 - c) Plazo de ejecución: Dos años.

3. Tramitación:

Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. Presupuesto de licitación: 8.500 euros/año (IVA incluido).

5. Garantías:

Provisional: No se exige.
Definitiva: 5% del importe de la adjudicación, excluido el IVA.

6. Obtención de documentación e información:
 - a) Ayuntamiento de Santander, página web www.ayto-santander.es "Empresas-Perfil del Contratante".
 - b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.
 - c) Localidad: 39002 Santander.
 - d) Teléfono: 942 200 662.
 - e) Telefax: 942 200 830.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: No procede de conformidad con lo dispuesto por el artículo 65.1 del TRLCSP.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Durante el plazo de 15 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.C. hasta las 13:00 horas, si este día fuera sábado o inhábil se trasladará al día siguiente hábil.
 - b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por la cláusula número 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Los criterios de valoración son los indicados en la cláusula nº 15 de la Hoja Resumen, que son los siguientes:

CVE-2015-11877

JUEVES, 22 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 203

15. 1.- Criterios de adjudicación que se adjudican mediante informe, esta documentación se incluirá en el sobre número 2, letra B) Total 40 puntos

15.1.1.- Memoria descriptiva y condiciones del Plan de Mantenimiento requeridas en los Pliegos Técnicos, en relación a las operaciones de mantenimiento y frecuencia y personal. Se valorará con un máximo de 40 puntos.

15. 2.- Criterios de adjudicación que se aplican mediante fórmulas o cifras., esta documentación se incluirá en el sobre número 3, letra C) y se valorará con un Total de 60 puntos:

15.2.1.- Menor precio ofertado, este criterio se valorará con un máximo de 60 puntos. 60% del total.

La Mesa de Contratación una vez recibidas las proposiciones, podrá iniciar una negociación con los participantes, para lo cual otorgará un plazo para que puedan mejorar su oferta y negociar los términos definitivos del contrato, que se realizará en función de los siguientes criterios de negociación:

— Mejoras en la memoria descriptiva y condiciones del Plan de Mantenimiento requeridas en los Pliegos Técnicos, en relación a las operaciones de mantenimiento y frecuencia y personal.

— Mejoras de la oferta económica.

La valoración de las ofertas se realizará después de la negociación.

d) Lugar de presentación: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. 39002 Santander.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

f) No se admitirán variantes.

9. Apertura de ofertas: Sobres 1 y 2. Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 12:00 horas. En caso de ser un día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

10.- La apertura del sobre 3 será convocada mediante anuncio publicado en la página web, www.ayto-santander.es "Empresas-Contratación Administrativa-Perfil del Contratante-Mesas y actas de contratación".

11. Gastos de los anuncios. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, octubre de 2015.

La concejal de Economía, Hacienda, Contratación, Patrimonio y Transparencia,

Ana María González Pescador.

2015/11877

CVE-2015-11877